

Posible amnistía fiscal con AMLO genera dudas ZENYAZEN FLORES El próximo gobierno no descarta un pr

Posible amnistía fiscal con AMLO genera dudas ZENYAZEN FLORES El próximo gobierno no descarta un programa de amnistía fiscal al inicio del sexenio y asegura que durante los primeros años de su administración no habrá cambios en impuestos, por lo que el fortalecimiento de los ingresos presupuestarios recaerá en la recaudación que logre el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pero su aplicación genera dudas. "El SAT para aumentar recaudación tiene un sin número de instrumentos, uno de los instrumentos puede ser los acercamientos a contribuyentes incluyendo a partir de amnistías. Entonces, esto no está descartado", adelantó Arturo Herrera, futuro subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante el seminario: "El Futuro del Financiamiento de la Infraestructura en México", organizado por Moody's y el Banco Mundial, señaló que se revisará la forma en que se hará la coordinación internamente para anunciar eventualmente un proceso de amnistía fiscal, mismo que deberá integrarse a la Ley de Ingresos de la Federación 2019. Herrera subrayó que el presidente electo se comprometió a no subir impuestos, aunque este escenario se prevé sea al menos para la primera mitad del sexenio. Indicó que, ante la ausencia de modificaciones en la estructura de impuestos, en los primeros años del gobierno de López Obrador el aumento de ingresos presupuestarios provendrá de la recaudación del SAT. "El presidente ha sido claro en lo que quiere hacer, no quiere cambiar la estructura tributaria, esto quiere decir que no va a haber aumento de tasas. Lo otro que quiere decir es que la responsabilidad de aumentar la recaudación en los primeros años va a estar en el SAT, que va a tener que ver con temas de eficiencia en la administración", aseguró Herrera. En 2013, el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto, se recuperaron adeudos por 48 mil millones de pesos, de los cuales, 40 mil 335 provinieron de la aplicación del programa de condonación fiscal "Ponte al Corriente". En el primer año del sexenio de Felipe Calderón también hubo un programa de condonación fiscal que dejó una recuperación de adeudos por 14 mil 598 millones de pesos. Aristóteles Núñez, exjefe del SAT, dijo que, en diciembre de 2013, cuando estaba a cargo del organismo, se emitió un informe en el que se sugirió que no se repita este tipo de políticas, ya que se generan fuertes incentivos al incumplimiento de las obligaciones fiscales. "Habría que preguntarle al señor Arturo Herrera si efectivamente eso es lo que está pensando Andrés Manuel López Obrador que ha criticado los perdones fiscales en el pasado y con toda la razón", mencionó Núñez. Herbert Bettinger, socio director de Bettinger Asesores, subrayó que la amnistía fiscal es un programa necesario y "sería un grave error no llevarlo a cabo", ya que para el SAT los juicios fiscales representan un desgaste y costos que no siempre garantizan que recuperará el 100 por ciento de los adeudos. Sin embargo, dijo que, si bien la amnistía fiscal es para todos, desde grandes empresas hasta un pequeño negocio, una recomendación es que, si hay un perdón fiscal, los contribuyentes que usen facturas falsas no puedan aplicar. "Los que tengan facturas falsas que no pudieran participar, tampoco aquellos que estén bajo liquidaciones, porque operaron con outsourcing fantasma, ni tampoco los que jugaron con el IVA y nos defraudaron con el IVA, siempre y cuando el IVA haya sido cobrado", acotó Bettinger.